

MATERIAS	ESTRUCTURA
- Literatura Universal 2º	A. Comentario de texto dirigido (40 puntos). I. Localización histórico-literaria (10 puntos) II. Cuestiones sobre el texto: tipo, género, modalidad y justificación. Tema. Personajes/narrador/voces líricas. Estructura y justificación. Análisis del lenguaje y recursos. (15 puntos) III. Interpretación del texto dentro de su contexto literario. (15 puntos) B. Tema para desarrollar: por autor, por época o por género. Elegir de entre dos temas. (30 puntos) C. Preguntas cortas referidas al temario: Relacionar autores y obras, batería de preguntas cortas con opciones, pequeños textos con preguntas cortas. (30 puntos)
- 1º Lengua extranjera II: Inglés ó Francés 2º - 1º Lengua extranjera: Inglés o Francés 1º y 2º - 2º Lengua extranjera: Inglés ó Francés 1º y 2º - 2º Lengua extranjera II: Inglés ó Francés 2º	A. Ejercicios de comprensión sobre un texto. (25 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. B. Conocimiento de la lengua (opción múltiple, discriminación) transformación, producción). - Uso de la lengua: entre 2 y 5 ejercicios. (30 puntos) - Hitos gramaticales: entre 2 y 4 ejercicios. (20 puntos) C. Composición escrita guiada. (25 puntos).
- Historia de la filosofía 2º - Filosofía y ciudadanía 1º - Filosofía y ciudadanía 1º + Historia de la filosofía 2º	A. Ejercicios de definición y relación de conceptos básicos. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. B. Interpretación de textos. (40 puntos) 2 textos, con entre 2 y 4 ejercicios C. Desarrollo guiado de un tema, a elegir de 2. (20 puntos) D. Composición escrita guiada. (20 puntos)
- Historia de España 2º - Historia del Mundo Contemporáneo 1º - Geografía 2º	A. Ejercicios de definición y relación de conceptos básicos. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. B. Análisis de un documento escrito o gráfico. (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. C. Análisis de un documento gráfico (imagen, gráfica, ...). (20 puntos) Entre 2 y 4 ejercicios. D. Desarrollo guiado de un tema, a elegir entre dos. (20 puntos) E. Composición escrita guiada. (20 puntos)
- Latin 1º y 2º - Griego 1º y 2º - Latin 2º - Griego 2º	A. Interpretación de los textos (=traducción) (40 puntos) B. Conocimiento de la lengua (morfología, sintaxis, ...) (15 puntos) C. Léxico y su evolución. (15 puntos) D. Cultura clásica. (30 puntos)

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece la convocatoria del año 2012 para la concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.

Mediante Orden de 27 de octubre de 2009, de la Consejería de Educación (BOJA núm. 220, de 11 de noviembre), se regula la concesión de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.

La citada Orden de 27 de octubre de 2009 establece, en su artículo 7, que la convocatoria de las sucesivas ediciones se efectuará anualmente mediante resolución de la persona titular de la Dirección General competente en materia de convivencia.

De conformidad con las atribuciones que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Efectuar la convocatoria de la III Edición de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía correspondiente al curso 2011/2012, de

acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 27 de octubre de 2009.

Segundo. Plazo de presentación de candidaturas.

El plazo de presentación de candidaturas será el comprendido entre el 1 y 15 de noviembre de 2011.

Tercero. Premios.

1. Se convocan 3 premios con una dotación económica de 6.000,00 euros para el Primer Premio, 3.000,00 euros para el Segundo Premio y 1.500,00 euros para el Tercer Premio, que se registrarán por lo establecido en la Orden de 27 de octubre de 2009.

Cuarto. Dotación económica.

La dotación económica para los premios en esta convocatoria asciende a un total de 10.500,00 euros, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.11.00.01.00.226.08.54C del ejercicio 2011.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.